

Acta N°50: en la ciudad de Montevideo, a los 09 días del mes de febrero de 2022 y siendo la hora 16:00, se reúne el Gobierno del Municipio C en sesión virtual, con la presencia de los concejales Jorge Cabrera (alcalde), Margarita Castro titular, Elba Rodríguez titular y Roberto Fontes suplente por el Frente Amplio, Luis Fernández titular y Alejandra Britos suplente, Silvia Santalla por el Partido Nacional y Gonzalo Fontenla titular por el Partido Colorado.

Lectura Acta N°49

Aprobada sin correcciones. -

Previos

- El concejal suplente Roberto Fontes, informa que está participando del concejo departamental de Seguridad Vial. Informa que se plantea llevar a todos los municipios para presentar y explicar el plan que tienen para este año. Expresa que tienen preocupación por la cantidad de siniestros, entendiendo la necesidad de contar con un relevamiento de zonas complejas del territorio.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: recibir a la comisión el día 23 de febrero a las 16:00 horas invitando a un concejal vecinal de cada centro comunal e invitar a participar a inspectores de dichos servicios.

El concejal Fontes, será quien comunique a los participantes del consejo de Seguridad Vial.

Temas para tratar

- División Asesoría para la Igualdad de Género informa sobre presentación y consulta en los territorios sobre la Estrategia para la Igualdad de Género el jueves 17 de febrero, 18.30 hs. en Las Pioneras junto a los Municipios B, C y CH.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

- Informe solicitado al Ingeniero Agrónomo en sesión pasada.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

- Bases del llamado a tallistas para su aprobación y convenio que firman los mismos

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: aprobar las bases del llamado a tallerista y el convenio correspondiente.

- Informes compromisos de gestión:
- Áreas Verdes – Municipio – Meta C-11
- Reclamos SUR Área Técnica – CCZ N°3 – Meta C-47

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

- Se continúa tratando tema canastas

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: pase para ser tratado en próxima sesión en virtud de que se necesita contar con informe y propuestas por parte de la correspondiente comisión.

Formulario Ventanilla Única

- **361532** – Solicitante: Andrea Boragno Trueque Montevideo Feminista – Actividad: Feria de trueque – Lugar: Plaza de las Pioneras Fecha: 20/02/2022 Horario: 18:00 a 21:00 horas

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento. Se hace constar que, siendo actividades de concurrencia de público, deberá respetar las pautas para actividades en espacios públicos y cumplir con las medidas sanitarias que rigen hasta la fecha. -

- **362666** – Solicitante: Betina Cordero Eventos y Promociones – Actividad: un camión ploteado cotorrera barrios de Montevideo parando por tres horas en algunos lugares – Lugar: Prado Fecha: 10/02 al 24/02 Horario: tres horas en la mañana y tres en la tarde, todos los días. En virtud de que se informó por parte del solicitante que la promoción que realizarán es de un servicio de cable, se toma conocimiento.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento y consultar al solicitante que promocionan previo a expedirse este cuerpo

- **363894** – Solicitante: Luis Fernández- Actividad: Acto campaña del no – Partido Nacional – Lugar: Las Pioneras – Fecha: 17/02/2022 – Horario: 17:00 a 21:00 horas

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento. Se hace constar que, siendo actividades de concurrencia de público, deberá respetar las pautas para actividades en espacios públicos y cumplir con las medidas sanitarias que rigen hasta la fecha. -

Expedientes:

- **2019-3240-98-000386 - SOLICITUD DE FONDO SOLIDARIO DE MATERIALES.**

El Gobierno del Municipio C, en sesión virtual de fecha 09 de febrero de 2022, resolvió por unanimidad: pase para tratarse en próxima sesión (0448).

- **2022-0013-98-000042 SOLICITUD DE PARIDA ESPECIAL PARA COMPRA DE SEMILLA PARA ESPACIO DE ENCUENTRO SALUDABLE**

El Gobierno del Municipio C, en sesión virtual de fecha 09 de febrero de 2022, resolvió por unanimidad: autorizar la partida solicitada por un monto de \$25.000 para la compra de semillas. Pase por su orden al Sector Presupuestal (0407) para su gestión por sistema, cumplido continúe al Sector Acuerdo para el dictado de Resolución correspondiente.

- **2022-0013-98-000038 - CÓDIGO C-5 SECTOR CONTRATOS MUNICIPIO C INFORMA AL GOBIERNO MUNICIPAL ACERCA DE LAS BOCAS DE TORMENTAS DEL TERRITORIO ATENDIDAS DURANTE EL MES DE ENERO 2022**

El Gobierno del Municipio C, en sesión virtual de fecha 09 de febrero de 2022, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento de lo informado por el Sector Contratos, referente a la meta C-5, que trata la atención durante el mes de enero del corriente año de las bocas de tormenta. Pase al Área Administrativa (0013) para su archivo.

- **2021-3380-98-000451 - ACTA O/S 34562 - IMPEDIR A LOS INSPECTORES EL ACCESO A LAS INSTALACIONES DEL PADRÓN 413503 CON FRENTE A GRAL. PACHECO 1042**

El Gobierno del Municipio C, en sesión virtual de fecha 09 de febrero de 2022, resolvió por unanimidad: en virtud del recurso presentado y lo informado por la Abogada Asesora de este Municipio en actuación N°20, se autoriza la revocación únicamente por cuestiones formales, de las multas aplicadas por Resoluciones N°130/21/0113 y N°131/21/0113 ambas de fecha 8 de diciembre de 2021, pase al Sector Acuerdo (0411) a sus efectos.

Cumplidos los pasos necesarios para el cumplimiento de la revocación, continúe el trámite al Servicio Centro Comunal Zonal N°16 para que se continúe con los controles pertinentes de las habilitaciones.

- **2022-3370-98-000023 - CARMELO N.º 1424 BIS - HUGO ADRIÁN RODRÍGUEZ - RUT: 216964720018 - METALÚRGICA - CCH 0467 - GLC: 194747 - PRIMERA MULTA. -**

El Gobierno del Municipio C, en sesión virtual de fecha 09 de febrero de 2022, resolvió por unanimidad: en virtud de los controles realizados, lo informado por el Servicio Centro Comunal Zonal N°15 y que la empresa no presentó la habilitación de Locales Comerciales, pase al Sector Acuerdo (0411) solicitando se emita la resolución de multa correspondiente a UR 3 a HUGO ADRIAN RODRIGUEZ con número C.I.4.346.096-0 y RUT 2016 964 720 018, sito en Carmelo N°1424 Bis. –

- **2022-3380-98-000030 - SOLICITUD DE MULTA POR FALTA DE HABILITACIONES A LA RAZÓN SOCIAL ANDRÉS JULIÁN QUINTERO FAVILLA, RUT: 214 839 300 010, SITO EN HERMANOS GIL 1015 A**

El Gobierno del Municipio C, en sesión virtual de fecha 09 de febrero de 2022, resolvió por unanimidad: visto lo informado, vuelvan estas actuaciones al Servicio Centro Comunal Zonal N°16 (3380), informado que como último plazo se le da 30 días para que presente el inicio del trámite de habitaciones y que, de no cumplir, será pasible de las sanciones correspondientes. Se entiende pertinente que, de no cumplir, estas actuaciones sean enviadas directamente al Sector Acuerdo para el dictado de resolución correspondiente con previa notificación al interesado.

- **2016-3380-98-000428 - SOLICITUD DE INSPECCIÓN TÉCNICA PROFESIONAL EN AV. AGRACIADA 2956 B Y 2958**

El Gobierno del Municipio C, en sesión virtual de fecha 09 de febrero de 2022, resolvió por unanimidad: visto lo informado y el escrito presentado por la administración de la copropiedad del edificio ubicado en Av. Agraciada N°2956 B y 2958, se entiende pertinente enviar las presentes actuaciones a la Abogada Asesora de este Municipio Dra. Karina Zabaleta (en virtud de que por lo expuesto en paquete, se indica que lo único que queda por reparar es lo relacionado al apartamento 101, donde los propietarios no autorizan el ingreso al mismo para reparar. Por lo indicado. se genera la duda, de si es posible realizar la resolución de multa al apartamento 101 y no a toda la copropiedad. Cumplido vuelva

- **2020-3240-98-000744** - DENUNCIA POR PERJUICIOS. LUIS A. DE HERRERA 3469 APTO 3

El Gobierno del Municipio C, en sesión virtual de fecha 09 de febrero de 2022, resolvió por unanimidad: visto lo solicitado, pase al Departamento de Secretaría General (1001) para que se gestione ante la Dirección General de Identificación Civil la solicitud de que se informe sobre los números de cédula de los Sres. Luis Alberto Sena y María Antonia Pombo Suárez, en virtud de que este cuerpo visto lo informado, considera pertinente se multe a los responsables del padrón que causa humedades en el domicilio de la denunciante.

- **2020-3240-98-000661** - PROPUESTA PARA TRANSFORMAR EL MERCADITO LA FIGURITA EN UN CENTRO SOCIAL Y CULTURAL.

El Gobierno del Municipio C, en sesión virtual de fecha 09 de febrero de 2022, resolvió por unanimidad: vistas las presentes actuaciones y en virtud de que este Municipio cuenta con el lugar en cuestión como cantón y depósito, lamentablemente no es favorable otorgar el local solicitado. Pase al Servicio Centro Comunal Zonal N°3 (3240), solicitando se notifiquen a los interesados lo resuelto. Por otra parte, se solicita se generen nuevas actuaciones relacionadas a las obras necesarias para la reparación del Mercadito La Figurita y que se tome en cuenta se genere un salón para uso social.

- **2022-3240-98-000021** - SOLICITUD CANDIDATOS AL CONCEJO VECINAL DEL CCZ3

El Gobierno del Municipio C, en sesión virtual de fecha 09 de febrero de 2022, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento de la nota presentada por los candidatos en cuestión y de la nota en respuesta a lo planteado de la Comisión Electoral correspondiente. Remítase por su orden para su conocimiento y demás efectos a la División Asesoría de Desarrollo Municipal y Participación (1009), Unidad de Planificación y Participación de la Intendencia de Montevideo y a la Comisión de Desconcentración, Descentralización y Participación Vecinal de la Junta Departamental de Montevideo, por medio del Departamento de Secretaría General.

Resoluciones aprobadas

Res. N°16/22/0113 - Aplicar una multa de UR 20 (Unidades Reajustables veinte) al responsable del padrón N.º 19299, Sr. Telmo César Mazzoni, CI: 3.145.708-4. Expediente: 2019-3240-98-000801.-

Res. N°17/22/0113 - Revocar la resolución N.º 94/21/0113 de fecha 13 de octubre de 2021. Expediente: 2019-3370-98-000203.

Res. N°18/22/0113 - Revocar la resolución N.º 88/21/0113 de fecha 29 de setiembre de 2021. Expediente: 2019-6326-98-000039.

Res. N°19/22/0113 - Aceptar la donación ofrecida por las academias de Fernando Caballero y Natalia Sogbé; Res. consistente en un splitter DMX 4 canales Alpha; a fin de ser utilizado por el Centro Cultural Ex-Terminal Goes. Expediente: 2021-1205-98-000002.-

Res. N°20/22/0113 - aplicar a la firma BRUARUBI S.R.L., RUT: 217375590010, responsable del establecimiento destinado a Cancha de Fútbol 5, sito en la calle Uruguayana N.º 3820, una multa de UR 10 (Unidades Reajustables diez) por falta de Habilitación Departamental

(Servicio Contralor de la Edificación- Sector Locales Comerciales e Industriales). Expediente: 2021-3380-98-000388.

Res. N°21/22/0113 - Aplicar a la firma PABLO RIVERA PAREDES, RUT: 217354520013, responsable del establecimiento destinado a Parrillada y Bar, sito en la calle Bv. Gral. Artigas N.º 4304, una multa de UR 6 (Unidades Reajustables seis) por falta de Habilitación Departamental (Servicio Contralor de la Edificación- Sector Locales Comerciales e Industriales). Expediente: 2021-3380-98-000467

Res. N°22/22/0113 - Aplicar a la firma JUAN MARTIN BETHENCOURT SITO, RUT: 150407760019, responsable del establecimiento destinado a Bar, sito en la calle Grito de Asencio N.º 1187/89, una multa de UR 3 (Unidades Reajustables tres) por falta de Habilitaciones Departamentales (Servicio Contralor de la Edificación- Sector Locales Comerciales e Industriales y Servicio de Instalaciones Mecánicas y Eléctricas -SIME-). Expediente: 2022-3380-98-000026.-

Siendo las 19:00 horas, se da por concluida la sesión. -